

Moción de los Grupos Municipal Socialista y Concejales No Adscritos para el cierre definitivo de la incineradora de Valdemingómez a propuesta de la Alianza "Incineradora de Valdemingómez NO"

D. Rodrigo Parra Fernández, Concejales del Grupo Municipal Socialista, da lectura a la siguiente moción:

“Desde hace décadas, el Sureste de la Comunidad de Madrid es un territorio castigado por los vertidos controlados e incontrolados de todo tipo de residuos. Basta poner por ejemplo como en Rivas Vaciamadrid, el antiguo vertedero de Autocampo albergó, a lo largo de once años, ocho millones de toneladas de basura de nuestra vecina Madrid los cuales se diseminaron de forma incontrolada por la zona central de nuestra ciudad.

La presión urbanística y el desarrollo de nuestra ciudad colocó en la agenda política la injusticia social y territorial que durante más de una década agredió a nuestra ciudad. El acuerdo político permitió reconocer esta agresión y su solución. En 2001, llegó para nuestra ciudad el fruto de la negociación y el acuerdo entre el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y nuestra Comunidad Autónoma. La Declaración de Suelo Contaminado permitió su descontaminación y la recuperación de un espacio público para el uso y disfrute de toda la ciudadanía.

Pero ésta no es la única agresión ambiental que padeció y padece nuestra ciudad. Recientemente, en 2015, un incendio levantó de nuevo la voz de alarma contra los vertederos de residuos, en este caso ilegales, incontrolados y con enriquecimiento ilícito. El antiguo vertedero de La Leña estuvo emitiendo durante más de tres semanas los humos insalubres de su combustión. Las vecinas y vecinos de Rivas fuimos, sin duda, una parte importante de la población afectada por su toxicidad. De nuevo, el acuerdo político entre distintas administraciones permitió darle una solución a esta agresión medioambiental y contra la salud de las personas. Los árboles crecerán sobre los escombros y la cubierta vegetal restablecerá parte del espacio natural perdido. No siendo la mejor solución es al menos una solución.

Pero la gran amenaza que planea sobre nuestra ciudad es lo que ocurre en el complejo de gestión de basuras del “Parque Tecnológico de Valdemingómez”, nombre eufemístico dada la diversidad de cuidado medioambiental de las instalaciones que allí se concentran. En Valdemingómez, diariamente, más de 4000 toneladas de basuras, generadas por una población de más de cinco millones de personas se reciben, algo se reciclan, pero sobre todo se entierran en arena o se queman en las inmediaciones de nuestra ciudad.

Desde principios de los años 90, la lucha contra la instalación de la Incineradora de Valdemingómez movilizó a nuestra ciudad. Manifestaciones, encierros, cortes de carretera, encadenamientos a las puertas de Valdemingómez mostraban la resistencia de una ciudad a respirar sus dioxinas y furanos. En esta reivindicación la negociación y el acuerdo total no fueron posibles. Si bien se lograron por parte de la ciudadanía más controles medioambientales, el *lobby* de la incineración de residuos sólidos urbanos es muy potente y el negocio de las basuras acalla casi todo.

Desgraciadamente la incineración afecta a más de 1.000.000 de personas, incluidos los y las ripenses, que están, que estamos, expuestos a las emisiones de humos que emiten las chimeneas de la Incineradora de Valdemingómez, qué sin el control ni los sistemas de seguridad adecuados, no permiten garantizar suficientemente que estén libres de toxicidad y generan alarma e inseguridad en la ciudadanía.

Por tanto, siendo también un problema de malos olores, nos encontramos también ante un posible problema de salud pública que afecta a toda población residente en las cercanías de esta incineradora y fundamentalmente a la más vulnerable, nuestra infancia y mayores. Rivas Vaciamadrid, el PAU de Vallecas, Perales del Río y la Cañada Real se encuentran a menos de 5Km de las chimeneas de Valdemingómez. En un radio de 10Km los vecinos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villaverde, Coslada, San Fernando de Henares, Arganda, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio. Por no hablar del potencial incremento de la población en los próximos años cuando se desarrollen los previstos planes urbanísticos de Valdecarros, Berrocales, Ahijones o los Cerros.

La incineración de residuos sólidos urbanos ya no es la solución a la gestión de las basuras urbanas. Tanto es así que la propia Unión Europea ha dejado de apoyar la construcción de estos modelos de tratamiento de residuos apostando claramente por una economía circular en el que impere la separación, la reducción, la reutilización y el reciclaje.

En 2020 acaba la concesión administrativa que el Ayuntamiento de Madrid otorgó a la empresa que gestiona la incineradora de Valdemingómez. Desde Rivas Vaciamadrid exigimos que no se renueve esa concesión y que se apueste por un cierre, en el menor tiempo posible, de la Incineradora y que, evidentemente, no se construya ninguna más en nuestra región.

Por lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista y los Concejales No Adscritos presentan ante el Pleno Municipal los siguientes

ACUERDOS

1. Su rechazo a la incineración de residuos sólidos urbanos y materiales peligrosos.
2. Exigir al Ayuntamiento de Madrid que inicie los trámites necesarios para no prorrogar la concesión administrativa que finaliza en 2020 en, al menos, los procesos de incineración acometiendo por tanto el cierre definitivo de la Incineradora de Valdemingómez. Así como les solicitamos que inicie los trámites necesarios para no permitir que se sigan incinerando sus residuos en la incineradora de Valdemingómez y a la vez resuelva la gestión de los residuos que llegan a la planta con métodos alternativos de gestión que aseguren la salud de la población próxima y sus efectos ambientales.
3. Exigir que la Comunidad de Madrid realice un estudio epidemiológico exclusivo de la incineradora de Valdemingómez que analice las consecuencias para la salud de los habitantes de las poblaciones cercanas a ella.
4. Conminar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional que la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid, actualmente en proceso de debate, apueste claramente por la gestión de residuos cero y sea una región libre de Incineradoras.

5. Conminar al Gobierno de España para que haga efectivo el Plan Nacional de Residuos y rechace de forma clara y efectiva la incineración de Residuos Sólidos Urbanos y peligrosos.”

Durante el debate de la moción se producen aportaciones de los Grupos Municipales, que son admitidas por el ponente quedando la moción como sigue:

“Desde hace décadas, el Sureste de la Comunidad de Madrid es un territorio castigado por los vertidos controlados e incontrolados de todo tipo de residuos. Basta poner por ejemplo como en Rivas Vaciamadrid, el antiguo vertedero de Autocampo albergó, a lo largo de once años, ocho millones de toneladas de basura de nuestra vecina Madrid los cuales se diseminaron de forma incontrolada por la zona central de nuestra ciudad.

La presión urbanística y el desarrollo de nuestra ciudad colocó en la agenda política la injusticia social y territorial que durante más de una década agredió a nuestra ciudad. El acuerdo político permitió reconocer esta agresión y su solución. En 2001, llegó para nuestra ciudad el fruto de la negociación y el acuerdo entre el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y nuestra Comunidad Autónoma. La Declaración de Suelo Contaminado permitió su descontaminación y la recuperación de un espacio público para el uso y disfrute de toda la ciudadanía, si bien todo el coste fue asumido por los y las ripenses.

Pero ésta no es la única agresión ambiental que padeció y padece nuestra ciudad. Recientemente, en 2015, un incendio levantó de nuevo la voz de alarma contra los vertederos de residuos, en este caso ilegales, incontrolados y con enriquecimiento ilícito. El antiguo vertedero de La Leña estuvo emitiendo durante más de tres semanas los humos insalubres de su combustión. Las vecinas y vecinos de Rivas fuimos, sin duda, una parte importante de la población afectada por su toxicidad. De nuevo, el acuerdo político entre distintas administraciones permitió darle una solución a esta agresión medioambiental y contra la salud de las personas. Los árboles crecerán sobre los escombros y la cubierta vegetal restablecerá parte del espacio natural perdido. No siendo la mejor solución es al menos una solución.

Pero la gran amenaza que planea sobre nuestra ciudad es lo que ocurre en el complejo de gestión de basuras del “Parque Tecnológico de Valdemingómez”, nombre eufemístico dada la diversidad de cuidado medioambiental de las instalaciones que allí se concentran. En Valdemingómez, diariamente, más de 4000 toneladas de basuras, generadas por una población de más de cinco millones de personas se reciben, algo se reciclan, pero sobre todo se entierran en arena (en celdas de seguridad con criterios de impermeabilidad, geotextiles y láminas de polietileno de alta densidad) o se queman en las inmediaciones de nuestra ciudad.

Desde principios de los años 90, la lucha contra la instalación de la Incineradora de Valdemingómez movilizó a nuestra ciudad. Manifestaciones, encierros, cortes de carretera, encadenamientos a las puertas de Valdemingómez mostraban la resistencia de una ciudad a respirar sus dioxinas y furanos. En esta reivindicación la negociación y el acuerdo total no fueron posibles. Si bien se lograron por parte de la ciudadanía

más controles medioambientales, el *lobby* de la incineración de residuos sólidos urbanos es muy potente y el negocio de las basuras acalla casi todo.

Desgraciadamente la incineración afecta a más de 1.000.000 de personas, incluidos los y las ripenses, que están, que estamos, expuestos a las emisiones de humos que emiten las chimeneas de la Incineradora de Valdemingómez, qué sin el control ni los sistemas de seguridad adecuados establecidos en el Capítulo IV del Reglamento de Emisiones Industriales¹, no permiten garantizar suficientemente que estén libres de toxicidad y generan alarma e inseguridad en la ciudadanía.

Por tanto, siendo también un problema de malos olores (no achacable en exclusiva a la incineradora), nos encontramos también ante un posible problema de salud pública que afecta a toda población residente en las cercanías de esta incineradora y fundamentalmente a la más vulnerable, nuestra infancia y mayores. Rivas Vaciamadrid, el PAU de Vallecas, Perales del Río y la Cañada Real se encuentran a menos de 5Km de las chimeneas de Valdemingómez. En un radio de 10Km los vecinos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villaverde, Coslada, San Fernando de Henares, Arganda, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio. Por no hablar del potencial incremento de la población en los próximos años cuando se desarrollen los previstos planes urbanísticos de Valdecarros, Berrocales, Ahijones o los Cerros.

La incineración de residuos sólidos urbanos ya no es la solución a la gestión de las basuras urbanas. Tanto es así que la propia Unión Europea ha dejado de apoyar la construcción de estos modelos de tratamiento de residuos apostando claramente por una economía circular en el que impere la separación, la reducción, la reutilización y el reciclaje.

En 2020 acaba la concesión administrativa que el Ayuntamiento de Madrid otorgó a la empresa que gestiona la incineradora de Valdemingómez. Desde Rivas Vaciamadrid exigimos que no se renueve esa concesión y que se apueste por un cierre, en el menor tiempo posible, de la Incineradora y que, evidentemente, no se construya ninguna más en nuestra región.

Por lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista y los Concejales No Adscritos presentan ante el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

1. Su rechazo a la incineración de residuos sólidos urbanos y materiales peligrosos.
2. Exigir al Ayuntamiento de Madrid que inicie los trámites necesarios para no prorrogar la concesión administrativa que finaliza en 2020 en, al menos, los procesos de incineración acometiendo por tanto el cierre definitivo de la

¹ Las instalaciones de incineración de residuos y las instalaciones de co-incineración de residuos, incluyen todas las líneas de incineración o las de co-incineración y las instalaciones de recepción, almacenamiento y pretratamiento "in situ" de los residuos; los sistemas de alimentación de residuos, combustible y aire; la caldera; las instalaciones de tratamiento de los gases residuales; las instalaciones de tratamiento o almacenamiento "in situ" de los residuos de la incineración y de las aguas residuales y la chimenea; así como los dispositivos y sistemas de control de las operaciones de incineración y co-incineración, del registro y la monitorización de las condiciones de incineración y co-incineración.



Incineradora de Valdemingómez. Así como les solicitamos que inicie los trámites necesarios para no permitir que se sigan incinerando sus residuos en la incineradora de Valdemingómez y a la vez resuelva la gestión de los residuos que llegan a la planta con métodos alternativos de gestión que aseguren la salud de la población próxima y sus efectos ambientales.

3. Exigir que la Comunidad de Madrid realice un estudio epidemiológico exclusivo de la incineradora de Valdemingómez que analice las consecuencias para la salud de los habitantes de las poblaciones cercanas a ella.
4. Conminar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional que la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid, actualmente en proceso de debate, apueste claramente por la gestión de residuos cero y sea una región libre de Incineradoras.
5. Conminar al Gobierno de España para que haga efectivo el Plan Nacional de Residuos y rechace de forma clara y efectiva la incineración de Residuos Sólidos Urbanos y peligrosos.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 14,12 horas y con permiso del Sr. Alcalde abandona la sesión el Concejel del Grupo Municipal Rivas Puede D. Miguel Quesada Martínez.